

500 - 07

Caldas Antioquia, 01/08/2025

Señor
Anónimo
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta a PQRS No. 202507011061

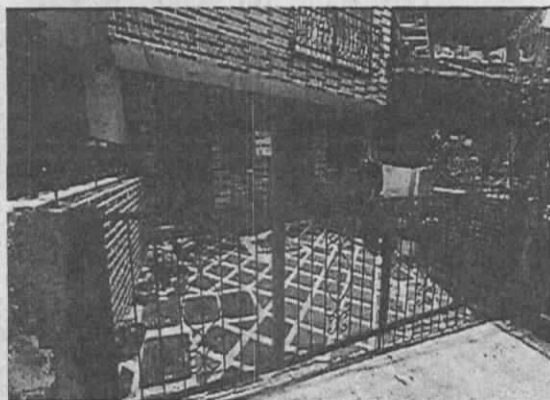
Señor Anónimo reciba un cordial saludo

En atención a su solicitud radicada bajo el número No. 202507011061, en la cual manifiesta lo siguiente: *"Para denunciar una construcción que están realizando en un antejardín y me parece que no se puede modificar, por favor realizar visita. Dirección Calle 132 Sur No. 55 – 16, es la casa de enseguida."*

Me permito informarle que, en cumplimiento de los términos establecidos por la ley, se llevó a cabo la visita técnica el día 29 de julio del presente año. Durante el recorrido de inspección efectuado en el sector mencionado, no se evidenciaron actividades constructivas en curso ni intervenciones físicas recientes en el antejardín de la dirección referida, ni en los predios colindantes.

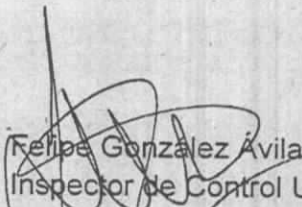
En consecuencia, no se identificaron infracciones urbanísticas asociadas a la presunta modificación del antejardín señalada en su comunicación.

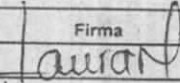
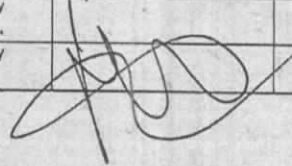
REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS ANTEJARDINES EN EL SECTOR.





Atentamente,


Felipe González Ávila
Inspector de Control Urbanístico y Ambiental
Secretaría de Seguridad y Convivencia

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Laura Cristina Marín	Ingeniera civil – Contratista.		01/08/2025
Revisó:	Felipe González Ávila	Inspector de Control Urbanístico y Ambiental		01/08/2025
Aprobó:	Felipe González Ávila	Inspector de Control Urbanístico y Ambiental		01/08/2025

